LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 20 Junio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 41

VAPORES DIRECTOS

DE

PALMA Á LAS ANTILLAS

Debemos hacer presente á los señores cargadores que carecen de todo fundamento las afirmaciones de esos nuevos monopolizadores que aseguran en provecho propio que dichos vapores no harán en lo sucesivo la escala de este puerto.

Nosotros podemos asegurar, que mientras reunamos un pie de carga por el estilo de la reunida en los viajes anteriores, seguirán viniendo nuestros vapores, mal que pese á los que miden toda empresa ajena con el desacreditado molde de la rutina y de la envidia.

Quedan pues advertidos los señores cargadores y avisados esos *facedores* de híbridos contratos para que no sorprendan la buena fé de personas incautas con la golosina del pasaje mensual.

Martinez y Planas.

LA ENCÍCLICA DEL PAPA

Es larga, pero poco luminosa. No contiene nada de nuevo, no dice sino lo que repetidas veces hemos oído sobre los medios de mejorar la condición de las clases jornaleras. Sanciona la desigualdad: la considera indispensable para que se cumplan los diversos fines de la vida humana. No se remonta á superiores principios de justicia; busca solamente lo que cabe dentro del actual estado de cosas. Mira la propiedad como base sin la cual no puede subsistir ni la familia ni el estado; y, si bien reconoce en los poderes públicos el derecho de impedir que el obrero sufra violencia y deje de conseguir el premio de su trabajo, le niega el de corregir las leyes en que, á su juicio, descansan las sociedades por las leyes de la naturaleza.

Afirma la existencia de una cuestión social y aun determina las causas que la produjeron y la mantienen; pero en cuanto desciende á los medios de resolverla cae en lo vulgar, pues sólo propone, como aquí el Gobierno, el descanso en los días de fiesta, el acomodamiento de las horas de trabajo á lo que en cada industria y en cada estación permitan las fuerzas del obrero, la prohibición de llevar los niños al taller mientras no hayan fortalecido su cuerpo y su alma, el destino de la mujer á los solos cuidados del hogar doméstico, la asociación, á la que da no sin motivo señaladísima importancia, y el restablecimiento de la moral de Cristo, por la que el pobre ha de sufrir resignadamente los males de la tierra con la esperanza de obtener en el cielo mayor recompensa, y el rico aliviar la suerte del menesteroso con lo que de su caudal le sobre después de cubiertas las atenciones que le impongan su condición social y su decoro.

En sus interminables párrafos, con todo, no deja de brillar de vez en cuándo algún destello de luz que no permite creer que León XIII ha querido decir más de lo que aparentemente escribe y lo ha envuelto para que menos alarme en un piélago de palabras. Píntase allí con negros colores la situación de las clases trabajadoras, y no una, sino repetidas veces. Ya se la dice empobrecidas por la acumulación de la riqueza en escasas manos; ya se las presenta entregadas por la condición de los tiempos á la inhumanidad de sus amos y á la desenfrenada codicia de sus competidores; ya se las supone víctimas de la voraz usura, jamás extinguida á pesar de los anatemas de concilios y pontífices; ya, por lo pobres y lo débiles, se las pone en parangón con otra clase, poderosísima por lo rica, que tiene en su mano todas las empresas y no exíguo poder en la administración de las cosas públicas, clase de que las separa un verdadero abismo; ya se las describe llagado el corazón y prontas por tan doloroso contraste al motín y á la revuelta. Después de tan tétrica pintura ¿no es verdad que parecen pálidas y hasta candorosas las medidas propuestas?

Lo parecen tanto más cuando se lee que la clase proletaria es sin comparación la más numerosa; que del trabajo de los obreros sale la riqueza de los Estados; que así para la producción de los frutos del campo como para la de las obras de la industria no hay elemento de mayor eficacia que la callosa mano de los trabajadores.

Por esto sin duda se escapan á lo mejor de la pluma del sesudo pontífice atrevidas y no esperadas concesiones. «La raza de los ricos, leemos en un párrafo, como se puede amurallar con sus propios recursos, necesita poco del amparo de los poderes públicos; el pobre pueblo, falto de medios con que defenderse, necesita del patrocinio del Estado. Debe el Estado con singular cuidado y providencia amparar á los jornaleros, parte numerosa de esas indigentes muchedumbres.» En otro párrafo se encarece la conveniencia de aumentar el número de los propietarios para que sea más conforme á la equidad la distribución de los bienes, dé mayores frutos la tierra y haya más apego á la patria. En otro párrafo, por fin, se prescribe el cuidado de que no falte nunca al obrero abundancia de trabajo ni subsidios con que socorrerle, ya en los accidentes repentinos y fortuítos de la industria, ya cuando le inhabiliten la enfermedad ó los años.

Para que tal sucediera serían necesarias reformas algo más radicales que las propuestas. Por esta razón principalmente creemos que se quiso dar á entender en esa encíclica más de lo que aparece escrito. Necesita el Papa el favor de los ricos y no se atreve á combatirlos de frente ni á decir con la ruda franqueza que á su cargo corresponde todo su pensamiento. Por haberlo revelado á medias ha sido vulgar cuando ha podido estar sublime, y se ha puesto en contradicción consigo mismo. Según él no cabe prescindir de la propiedad porque necesita la familia de algo estable que la conserve y una las viejas y las nuevas generaciones; y si así es, exigen la justicia y la lógica que sean propietarias todas las familias. Condena explícitamente la usura; y no ve que si es ilegítima, ilegítimos son la renta y el inquilinato, que constituyen la usura de los bienes raíces. Encuentra mala y perniciosa la acumulación de bienes, y no ve que, si es mala y perniciosa, malas y perniciosas son las leyes que la favorecen y la permiten. ¿Cómo lejos de condenarlas, las considera poco menos que sagradas é inviolables?

Por lo pomposamente que se la anunció, y por la larga preparación que tuvo, no parecía sino que habíamos de encontrar en la encíclica la solución del pavoroso problema que hoy trae preocupado al mundo. La encíclica no es, después de todo, sino una prueba más de la decadencia intelectual y moral de la Iglesia.

MANOS BLANCAS y MANOS NEGRAS

Como desquite de la mano negra del partido conservador, nuestro colega *La Libertad* dice que entre los republicanos ha visto, no una, sino muchas manos negras.

Muy creíble nos parece la cosa. Entre los republicanos hay mucha gente que trabaja en oficios donde es muy difícil conservar en las manos esa blancura que con tanto orgullo ostentan en las suyas las duquesas.

Y por cierto que estas señoras están ahora sacando por embustero aquel dicho de que manos blancas no ofenden, pues duquesa hay, como es sabido, que con su mano delicada y de afilados dedos ha destrozado de un modo horrible á una pobre niña y le ha hecho tiras la piel con sus sonrosadas uñas.

Pero dejemos estas manos aristocráticas para que las cante algún cronista de salones y para que el severo magistrado, ceñida la toga, con el birrete en la cabeza, la insignia de su cargo colgada al cuello y empuñando la vara de la justicia, vaya á besarlas respetuosa y galantemente á domicilio, cuando dichas manos, dignándose salir de su ociosidad aristocrática, se entretienen en magullar la carne, romper los huesos y desgarrar la piel de una niña abandonada é indefensa.

Dejemos, sí, esas manos para que en vez de atarlas las bese el juez, antes de que Dios nos deje de la suya y vayamos á decir algo que luego le disguste á Cánovas. Y volvamos á las manos trabajadoras.

Entre éstas hay muchas en efecto que no pueden parecer al colega blancas, unas porque el sol las está ennegreciendo siempre, y otras porque andan de continuo con el carbón y la tinta de imprenta. Para besar estas manos no salen nunca del pretorio ni se ponen los jueces jamás la toga. Suelen dejar, por el contrario, el cuidado de agarrotarlas á ciertos funcionarios del orden judicial, que saben ¡por vida de Villaverde! apretar de firme cuando se las han con esas manos pecadoras.

Las manos negras que entre los republicanos ha visto *La Libertad*, están, según dice, ennegrecidas por la pólvora.

Digamos de pasada que los jueces no se apresuran á besar estas manos. Por lo regular esperan á ver si lo de la pólvora queda reducido á humo ó resulta, como á veces sucede, otra cosa. En este caso estrechan afectuosamente y besan con el mayor respeto esas manos que han sabido esgrimir victoriosamente la espada de la justicia.

No se entienda con todo que es tan acomodaticia y circunstancial como la de los severos sacerdotes de Themis la opinión que nosotros tenemos sobre esas manos que deben su negrura á la pólvora.

Pero en todo caso bien podemos asegurar que las manos ennegrecidas de ese modo nos parecen

infinitamente mejor que si estuviesen pringadas con ciertos untos cuya mancha no bastan á limpiar todos los jabones de los príncipes ni toda el agua del Océano que ya parecía á lady Macbeth impotente para lavar en sus manos la sangre de Duncan.

La mano negra del partido conservador solo es, según *La Libertad*, una mano enlutada.

No tenemos dificultad en admitirlo. Esa mano lleva luto por sus víctimas.

Y hará bien en no quitarse el guante fúnebre que lleva como signo de su funesta obra, pues cuando aparezca en su desnudez verá todo el mundo que está muy sucia.

CORREO DE HOY

Madrid 13 de Junio.

No ha resultado cierto que ayer se aprobase el acta de San Feliu de Llobregat, como se aseguró y de ello se han hecho eco varios diarios. El dictámen de la misma está sobre la mesa, al objeto de ponerlo á discusión cuando lo juzgue oportuno la presidencia.

Ha fallecido el exministro con D.ª Isabel II, Sr. Coronado, presidente de la sección de Gobernación del Consejo de Estado.

Hoy han continuado los comentarios acerca del discurso del Sr. Romero Robledo, considerándose, por punto general, que no supo hallar el justo medio, pues incurrió en los mismos defectos que censuraba. La prensa le combate por los ataques que dirigió á la misma.

El Sr. Betegon, director de «La Libertad», le ha enviado dos redactores como testigos, al objeto de que explicara la palabra *infamia* que pronunció en su discurso de ayer, aplicándola á dicha publicación. El Sr. Romero Robledo ha contestado que esta palabra ya no aparecía en el discurso del «Diario de Sesiones.»

Esta retirada del Sr. Romero Robledo se considera como una debilidad, ya que no tiene el valor de sostener en el terreno de los hechos los conceptos que emite en el de las palabras. El Sr. Betegon ha sido muy felicitado por los periodistas y otros que no lo son.

Senado.—Prosigue el debate acerca de la construcción de los acorazados. El Sr. Maluquer de Tirrell defiende la industria nacional, lamentando que se vea desatendida.

El Sr. Romero Giron censura el modo como se ha otorgado la concesión de los últimos cruceros.

Se suspende este debate al objeto de que los señores senadores se reunan en secciones, para nombrar la Comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto fiduciario. La lucha ha sido reñida, habiendo resultado elegidos los Sres. Montejo Robledo, Botella, Gonzalez (D. Venancio), Pallares, Concha Castañeda, vizconde de Campo Grande y Cancio Villamil. Han triunfado dos candidatos de oposición, los cuales presentarán voto particular.

Créese, por tanto, que el debate sobre el proyecto fiduciario será muy laborioso, pues el señor Gonzalez, que está profundamente disgustado con el Gobierno, aprovechará esta ocasión para crearle dificultades.

El juicio sobre el matute no ha ofrecido hoy novedad: el Sr. Izquierdo ha incurrido en graves contradicciones, explicándolo por ser, dice, muy corto de memoria.

Congreso.—La Cámara obtiene un lleno como en la sesión de ayer. El Sr. Marín, diputado por la provincia de Tarragona, apoya un proyecto de ferro-carril, sistema cremallera, de San Gervasio de Cassolas al Tibidabo, tomándose en consideración.

Levántase el Sr. Silvela (espectación), quien defiende la conducta seguida por el gobernador y el juez en la causa contra la duquesa de Castro-Enriquez. Reconoce que el Sr. Romero Robledo, como diputado, pudo expresarse como ayer lo efectuó en su discurso; pero añade que sobre el derecho están las conveniencias generales, las cuales aconsejan no extremar los argumentos, pues entonces se falta á aquéllas, defecto en que incurrió el Sr. Romero Robledo.

Dirige á éste aceradas alusiones, en las cuales le echa en cara, de una manera muy cortés en la forma, pero tambien con una intención punzante, los artículos que publicó en *El Guipuzcoano* referentes á una elevada dama y á la política.

Dice que todo el mundo está expuesto á la calumnia, ora sea inferida por la prensa, ora en conversación particular ó en el Parlamento; pero, añade, cuando esa calumnia ó los ataques son injustificados se desvanece el apasionamiento, recóbrase la serenidad de juicio, y el calumniado recobra con creces su buena fama. (Grandes aplausos.)

Reseña circunstanciadamente la intervención de las autoridades antes y despues de incoada esta causa y dice que la conducta que observaron fué correctísima, por cuyo motivo todos han cumplido su deber.

Manifiesta que con la libertad de la prensa, ésta ha recobrado su independencia, en virtud de cuya metamórfosis es actualmente imposible que existan periódicos incondicionalmente ministeriales. Tanto es así, añade, que algunos diarios que son conservadores y han prestado grandes servicios al partido, han dirigido acerbas censuras á ministros, entre otros el que tiene el honor de usar de la palabra, alabando en cambio al Sr. Romero Robledo. Planteada la cuestión en estos términos, dice que el Gobierno no puede aceptar la responsabilidad de lo que digan los periódicos conservadores. (Muestras de asentimiento.).

Hace observar el Sr. Silvela al Sr. Romero Robledo que éste, sin notarlo, incurrió en mayores defectos que los de la prensa que censuraba, pues los diarios no han hecho una insinuación y un cargo tan gravísimo como el Sr. Romero Robledo, (alude al *chantage*, que se supone se verifica por alguna persona interesada, desde el misterio, contra la duquesa.) (Grandes aplausos.)

CRONICA LOCAL

Con singular asombro leemos en «El Noticiero,» que, según dice, profesa especial aprecio á los jóvenes aprovechados y de porvenir, las siguientes líneas:

«Con más ahinco que el empleado, según la leyenda, por Diógenes en buscar la dignidad en el ser humano, busca igualmente por estos mundos de Dios un pobre platero una cantidad de dinero que se le adeuda por la construcción de una artística corona, con que se obsequió en esta ciudad á un compatricio ilustre sus revelantes dotes musicales.

Es lo grave, que para el pago de aquella joya de arte, se nos dice tuvo efecto una cuestación; que esta alcanzó con creces dinero sonante y contante en cantidad suficiente al pago en cuestión; que cierto joven con ínsulas de escritor correcto, tiene irregularizada, ó «distraidamente entretenida» la cantidad recaudada; y que por último, nuestro buen platero, harto ya de infructuosas idas y venidas, abriga el propósito de llevar el asunto á los tribunales de justicia.

Nosotros que profesamos singular aprecio á los jóvenes «aprovechados» y de «porvenir», damos la voz de alerta, guiados del anhelo de evitar un sério disgusto á cierto erudito periodista.»

Estimaríamos que el autor de estas líneas, en las que se envuelve una grave ofensa contra un periodista, precisara su acusación.

Todos los colegas, aunque de uno en uno nos creamos superiores á cualquier suposición ofensiva, venimos interesados en que se haga mucha luz sobre el particular.

El periodista ejerce un verdadero apostolado: su misión es de sacrificio: lucha por quien jamás le ha de agradecer que haya luchado; y no es lícito á nadie, ni aun á un colega, amargar con reticencias esta espinosa carrera.

Cuando una conciencia recta cree llegado el caso de hacer público algún abuso cometido por quien pretende encauzar la opinión pública, no le faltará valor para dar tales detalles que no permitan que ni la sombra de una duda enturbie á los ojos de un necio ó de un malévolo reputaciones á toda costa conservadas.

Otra cosa sería una nueva forma de difamación degenerada, y esto, seguro estamos de ello, no cupo jamás en el ánimo de la digna dirección de «El Noticiero,» ni de ningún otro colega.

Y conste que al hablar ese periódico de *cierto joven con ínsulas de escritor correcto* nos deja á nosotros fuera del juego: pero en todo lo que se refiere á la honra de la prensa palmesana nos creeremos siempre autorizados para romper una lanza.

Nuestro particular amigo D. José Tous, dueño de la librería nacional y extrangera sita en la plaza de Cort, nos ha remitido un ejemplar del catálogo de las obras españolas, de primera y de segunda enseñanza, para carreras especiales, ramo de suscripciones, menaje y material de enseñanza, libros y objetos para premios, artículos de escritorio y dibujo, devocionarios, bisutería y quincalla, obras francesas y obras italianas.

Forma este catálogo un elegante tomo de 76 páginas y ha sido impreso en la Tipografía de este periódico.

Ayer á los once de la mañana un joven intentó introducir un kilógramo y medio de tabaco, oculto debajo de la chaqueta, por la Puerta Pintada.

Registrado por el carabinero y descubierto el contrabando quedó éste en el suelo, al alcance de la mano del contrabandista, que estaba allí acurrucado, esperando que se resolviera que debían hacer de él.

Pero en un momento en que creyó distraído al carabinero recobró el joven su alijo, y echó á correr con él hacia Capuchinos.

Siguióle el carabinero, y desde el dintel de la puerta disparóle la carabina, produciendo el proyectil una fuerte contusión en la rodilla izquierda del defraudador de la Hacienda, y agujereándole en dos partes el pantalón.

Es triste que por un puñado de tabaco se juegue un miembro, tal vez la vida, de un hombre.

Pero á pesar del dolor que hubo de producirle la herida, no dejó el citado joven de correr; mas, como el tiro hubiese alarmado la guardia de la Cárcel de este partido, el centinela con la bayoneta calada, y los demás soldados del retén, lo detuvieron, á tiempo que llegaban los carabineros, y lo derribaron al suelo.

Estos se llevaron al héroe de toda esta zambra, á pesar de que los soldados de infantería fueron los que lo habían detenido en su desesperada fuga.

***

Se nos asegura que este joven había salido el lunes de la cárcel, y que había solicitado inútilmente trabajo de su oficio, que es tonelero.

Y por ganar un par de reales se expuso ayer á que lo dejaran inútil para el trabajo por toda la vida, ó que pusieran á ésta un punto final de plomo!

¿Pues no sabe, el muy necio, que á la Hacienda (así, con h mayúscula) no es lícito defraudarla, si es en poco?

Esto Fernando VII lo sabía decir con mucha gracia.

La solución del problema que ayer dejamos planteado, sobre si el gobernador había ó no decidido el empate que resultó por haber él tomado parte en la votación de la incapacidad de los concejales fusionistas electos Sres. Santandréu y Garáu es la que habíamos sospechado.

El Sr. Díaz no quiso dejar á su sucesor este quebradero de colega y antes de

atravesar el férvido Oceano

decidió que no se había equivocado al votar en el sentido que lo hizo.

Ahí va el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión permanente de donde resulta lo apuntado.

***

Sesión celebrada el día 17.

Declarar los cargos correspondientes á los concejales electos en la villa de Santa María, que no tengan acreditada su capacidad.

Declarar, en la elección de la villa de María, la vacante de uno de los concejales elegidos con motivo de haberlo sido dos candidatos del mismo nombre y apellido.

Desestimar la reclamaoión contra la capacidad de D. Antonio Mora Enrich, elegido concejal en Mercadal (Mahón).

Desestimar, igualmente, la reclamación formulada contra la capacidad de D. Marcos Moll, elegido en el pueblo de Ferrerias.

En la reclamación producida contra la validez de las elecciones de Ferrerias, resultó empate en la votación.

Lo mismo ocurrió con respecto á la elección verificada en Mahón.

Las elecciones de Villacárlos fueron declaradas nulas.

Se acordó la capacidad del concejal electo en Felanitx, D. Antonio Suau y Capó.

Se destimaron todas las reclamaciones producidas contra la capacidad de los concejales electos en La Puebla.

Sesultó empate en la votación habida para resolver acerca de la capacidad de D. Vicente Jaume Matas, elocto en Marratxí.

Fué desestimada la reclamación contra la validez de las elecciones de Ibiza.

Igualmente quedó desestimada la formulada contra los del pueblo de Santa Eulalia.

Fueron declarados incapacitados los Sres. Santandréu y Garáu, electos en Paalma, desidiendo en este sentido el empate el Gobernador Sr. Díaz.

***

Sesión del día 18.

Montuiri.—Se declaró incapacitado á D. Bartolomé Ramonell y Miralles:

Se declaró que D. Gabriel Cerdá y Ribas hijo de José y de Catalina es el que resultó elegido, desestimndo las reclamaciones de otros dos de igual nombre y apellidos que petendian ser proclamados.

Ferrerias.—Se acordó declarar la nulidad de la elección, resolviendo el gobernador el empate que resultó el día 18.

Mahón.—Se acordó declarar la nulidad de la elección, desempatando también el Sr. Díaz.

Marratxí.—Se acerdó declarar la capacidad legal de D. Vicente Jaume Matas, mediante las mismas circunstancias de los dos acuerdos anteriores.

Verdaderamen es digno de atención el ver la insistencia conque se repiten en Palma los raptos de algún tiempo á esta parte.

Después de uno muy sonado, que puso en movimiento á varias personas notables de esta capital, sucedieron, tal vez el mismo día, dos lances parecidos que terminaron en la parroquia. Hablóse después de la desaparición de una joven casada, detúvose anteayer á una doncella desamparada, que la policía se cuidó de devolver á los padres. Dícese que se forma causa criminal á un joven por rapto de una muchacha de 17 años; y supone un colega que dos Virginas aprovecharon el último correo para iniciar un nuevo idilio con sus Pablos respectivos.

Vaya! que el mundo marcha!

¿Se acerca ya el dia del juicio?

Final, digo, que el del oral llega casi cada veinte y cuatro horas.

Algo grave, tremebundo, nos amenaza.

Nosotros habíamos oido:

Aunque se inunde el abismo
Y el cielo se venga abajo
Y el Ebro se pase al Tajo
Segismundo es siempre el mismo.

Y ahora, oh colmo del desengaño! ahora el orador constante y hasta alguna vez elocuente de los conservadores, la columna del alcalde, la nota animada de las sesiones, el representante asíduo de la católica ciudad de Palma en la Seo y en las procesiones, el regidor modelo se nos marcha.

¿Qué ha pasado? ¿Qué disgustazo le han dado sus correligionarios, que les abandona? ¿Qué desengaño ha recibido? ¿En qué esperanza se le ha defraudado?

Tal vez sea una nueva prueba de cuan hondamente ha echado sus raices las convicciones conservadoras en el ánimo del dimitente: tal vez sea su acto de ayer un verdadero sacrificio: quizás haya querido dejar un portillo más para que entre un nuevo correligionario en el municipio, ahora, cuando, por fin, llegue el anhelado decreto de anulación y tengamos que acudir á las urnas de nuevo republicanos y conservadores, fusionistas y carlistas.

De cualquier sacrificio por su partido es reconocidamente capaz el concejal D. Segismundo Morey, que en la sesión de ayer presentó su dimisión de su cargo concejil.

Compaginada ya la crónica local de este número recibimos el «Noticiero» de hoy en el que leemos lo siguiente que nos apresuramos á reproducir por ser una satisfacción cumplida para el joven periodista al que el diario de la mañana quiso aludir en un suelto que en otra parte de este periódico copiamos. Así en el mismo número en que insertamos el primero de dichos escritos, publicamos la esplicación que de él ha dado su autor:

«Amantes siempre de la verdad y deseosos de dar á cada uno su derecho, debemos declarar como lo hacemos gustosamente, que si bien se quedó en deber al constructor un pequeño remanente del precio de la corona artística á que nos referimos fué á causa de no haberse podido cobrar todas las cuotas de la suscripción y por haber escedido los gastos totales de la fiesta, de la cantidad préviamente presupuestada y repartida entre los suscriptores, remanente que ayer quedó completamente satisfecho al platero D. Antonio Pomar por cuenta de la corona dedicada al maestro Marqués.

Igualmente manifestamos que hemos, visto todos los antecedentes relativos al asunto, los recibos y la lista de suscripción, y de su exámen resulta no solo que no ha habido la menor distracción ni abuso en la distribución de los fondos recaudados, los cuales con anterioridad al dia de ayer han sido total y debidamente invertidas, sino que la persona aludida ha suplido de su bolsillo particular en distintas cantidades el déficit entre los gastos y los ingresos.

Sierva esto de reparación á los conceptos equivocados de que por malos informes nos hicimos eco, retirando las frases que pudieron empañar al buen nombre de la digna persona á cuyo cargo corrió la gestión del asunto de referencia.»

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Con permiso de la autoridad competente (y si el tiempo no lo impide)

Se celebrará una gran

Mogiganga

el domingo 21 de Junio de 1891

Se correrán cuatro bravos bueyes embolados de los cuales dos serán picados, banderillados y muertos á estoque y los otros dos solamente capeados, banderillados y muertos á estoque por una cuadrilla de aficionados.

Entrada de Sombra 0'50 pts.—Idem de soi 0'35

BANCO DE ESPAÑA

Para conocimiento del público, en la portería de esta Sucursal queda fijado el anuncio de la «Dirección general del Tesoro» invitando á los tenedores de las 20.000 obligaciones emitidas por el mismo en 30 de Junio de 1890, á que opten por la prórroga del vencimiento de aquellas hasta 31 de diciembre próximo venidero, ó por el percibo del capital en 30 del corriente. Palma 10 de Junio de 1891.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 19 á las 10'15 m.

Anoche á última hora se constituyó en el Senado la comisión del proyecto del Banco de España. Los señores Montejo y Gonzalez sostenian que corresponde la presidencia al Sr. Montejo y la mayoría defendió la elección y la minoría se retiró. La mayoría eligió presidente al Sr. Castañeda y secretario al Sr. Botella. Los fusionistas protestan.

Madrid 19 á las 7,45 t.

En el Senado ha habido un debate animadísimo con motivo de la presidencia de la comisión del proyecto del Banco de España. D. Venancio ha defendido que debió elegirse á un exministro, como el señor Montejo. El Sr. Cánovas ha afirmado que solo es ésto costumbre, pero que nada mas pone el reglamento. Ha defendido los derechos del gobierno á intervenir en las comisiones para evitar aplazamientos indefinidos. Han intervenido los Sres. Botella, Elduayen y Castañeda defendiendo á la mayoría y al gobierno.

Madrid 19 á las 9'45 n.

Prepárase un banquete en obsequio de los diputados que defienden á la prensa.

La duquesa de Castro-Enriquez no ha querido recibir á nadie y está profundamente afectada.

En París se cree que las maniobras de las escuadras unidas de Austria, Inglaterra é Italia son síntomas de guerra y hay quien la cree inminente.

Madrid 19 á las 9'45 n.

En el Congreso continuó el debate sobre el proceso de la Duquesa de Castro-Enriquez, interviniendo los diputados periodistas, que defienden á la prensa.

En la India ha habido grandes terremotos.

Grandes destrozos causados por una tromba de agua en Catarce (Méjico) inundando las minas de Guadalupe; muchas desgracias.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
Para Valencia jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.° de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ISLEÑA MARÍTIMA

Línea quincenal de vapores de Palma á Marsella con escala en Barcelona y vice-versa.

Este nuevo servicio dará principio el jueves 25 de Junio corriente, saliendo el vapor

ISLEÑO

para los puntos indicados á las 5 de la tarde.
Se admite carga y pasaje.
Despacho Palacio 26. 2—5

—

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en razón de no haberse reunido número suficiente de accionistas para celebrar la Junta General extraordinaria convocada para el día de ayer, se hace segunda convocatoria de la misma, para el día 22 del corriente á las 5 de la tarde, para el mismo objeto y con iguales condiciones que la anterior; expresándose que tendrá lugar sea cual fuese el número de accionistas concurrentes y serán válidos sus acuerdos.

Los accionistas que deseen asistir, si sus acciones son al portador, deberán depositarlas y recoger papeleta de entrada que les será expedida en estas oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, y los que tengan las acciones nominativas, bastará que consten éstas registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad.

Palma 18 de Junio de 1891.—El presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G. el vocal Secretario, Ramón Obrador. 4—3

MOVIMIENTO DE BUQUES

FONDEADOS

Día 19

De Barcelona balandra «San Pelegrin» p. Jose Alberti 5 trip. ton. 41 efectos.
De Cette pailebot «San Jose» p. Antonio Compañy 5 trip. ton. 49 con cascos vacios.
De Felanitx vapor «Cataluña» cap. D. Gabriel Enseñat 21 trip. ton. 662 con vino.

DESPACHADOS

Día 19

Para la Mar vapor Cañonero «Alzedo» Comandante D. Francisco Guimenes 48 plazlas y su equipo.
Para Victoria balandra «Victoria» p. Cristobal Orell 5 trip. ton. 33 con lastre.
Para Ibiza laud «Angela» p. Cayetano Pascual 5 trip. ton. 30 con efectos.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 19 Junio

4 p $\%$ interior.	75'80
4 p $\%$ amortizable.	88'85
Cubas	104'90
Banco de España.	419'00
Arrendataria de Tabacos.	86'00

BARCELONA

4 p $\%$ interior.	76'78
Exterior.	77,85
Cubas	105'00
Coloniales.	60'55
Nortes	69'00
Francias	42'80
3 p $\%$ renta francesa.	95'10
4 p $\%$ Español.	73'59

PALMA

Crédito Balear.	111'50
Cambio Mallorquín	76'75
Ferro-carriles de Mallorca	60'00
Alumbrado por gas	155'00
Salinas de Ibiza	250'00
Sociedad General Mallorquina.	93'00
Bonos Municipales	24'25
Isleña Marítima	59'75

AYUNTAMIENTO DE PALMA

No habiendo producido remate el anuncio de subasta para durante el próximo año económico del arbitrio municipal establecido en las afueras de la puerta de San Antonio de esta ciudad, se anuncia nueva y única subasta de dicho arriendo para el día 18 del corriente á las doce de la tarde, con arreglo á las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia número 3.795 y rectificación publicada en el número 3.799, advirtiendo que no serán admitidas las proposiciones que no cubran la cantidad de 2.900 pesetas señalada como tipo para esta subasta.

Palma 13 Junio de 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.—P. A. del E. A.—Francisco Gomila Srio.

VENTA

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reunen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.

Las personas que deseen más pormenores respecto el particular, se servirán avistarse con el secretario del «Cambio Mallorquín» D. Antonio Valentí y Forteza, en su despacho de dicha sociedad. 14—15

BODEGA COLÓN

J. F. J.

SANTA MARÍA.—(MALLORCA.)

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, trasparencia y buen color.
Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23.
Botella, pesetas 0'75.
Devolviendo la botella se abonan, pesetas 0'30. 20

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.-Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Miñonas 11

Toda la Correspondencia se dirigirá al Administrador D. Miguel Roca

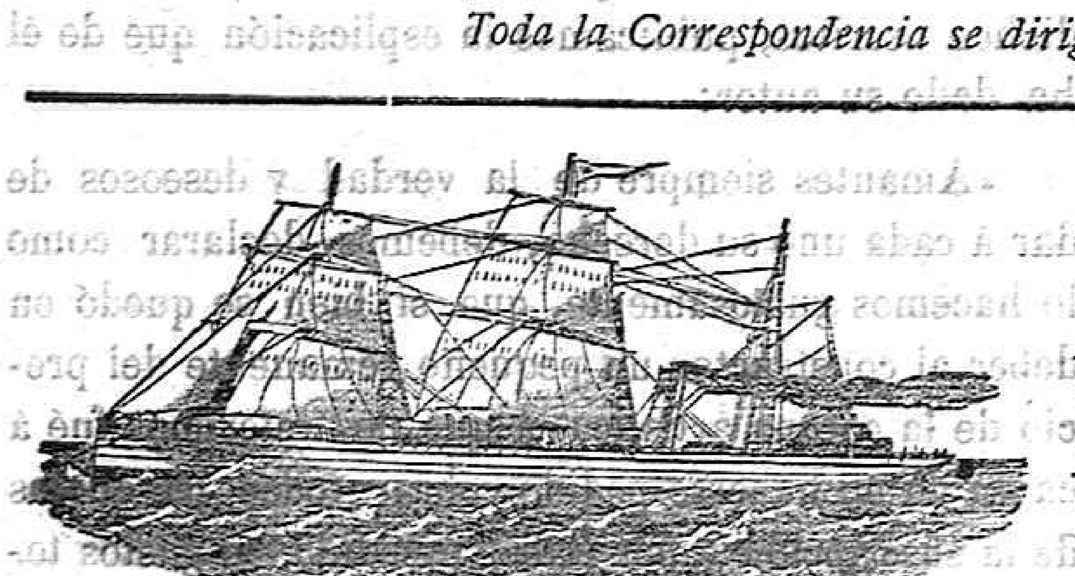

Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

Cienfuegos y Matanzas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 24 del presente mes, directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5500 toneladas

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO . 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
{ HABANA . . . . 1.ª » 130.—2.ª » 90.—3.ª » 35.

Informarán sus cosingnatarios: Martinez y Planas=San Juan, 20